

## ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

ACTA No. CEG/009/2016

En la Ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 17:00 diecisiete horas del día 17 diecisiete de Mayo del 2016 dos mil dieciséis, se dieron cita en el Salón de Dos, ubicado en la calle Morelos Sur número 82, Col. Centro de esta Ciudad de Morelia, Michoacán, las Diputadas Yarabí Ávila González y Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Socorro de la Luz Quintana León, Presidenta de esta comisión, no le fue posible asistir porque tuvo que ir a visitar obras a municipios como integrante de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, lo que se acredita con la documentación que se adjunta a la presente acta, para que forme parte de la misma, e integrantes respectivamente de la Comisión de Igualdad de Género presentes. -----

Para dar inicio a esta reunión ordinaria de trabajo la Licenciada María Salud Sesento García, Secretaría Técnica de esta Comisión, sometió a consideración de las presentes la propuesta de la Diputada Socorro Quintana León, Presidenta de la Comisión, en el sentido de continuar con esta reunión, en el transcurso de la misma ella se integraría.-----

Una vez aprobada por las asistentes esta propuesta, se da a conocer el proyecto de la **orden** del día: 1.-Registro de asistencia; 2.- Confirmación del Quórum; 3.- Observaciones al acta de la sesión anterior y/o en su caso aprobación de la misma; 4.- Presentación del proyecto de dictamen de las iniciativas de decreto de reformas presentadas por los Diputados Nalleli Julieta Pedraza Huerta y José Daniel Moncada Sánchez, a las Ley Orgánica Municipal, Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso, Ley Orgánica de la Administración Pública y Código Electoral todos del Estado de



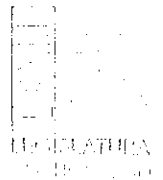
Michoacán de Ocampo en materia de paridad de género; y,  
5.- Asuntos Generales. -----

El proyecto de orden del día fue aprobado por unanimidad de las integrantes de la Comisión de Igualdad de Género. Siguiendo los puntos de la misma: 1.-Registro de asistencia, la Secretaría Técnica de esta Comisión, solicito a las Diputadas procedieran a registrar su asistencia, quedando asentada en la hoja de registro las firmas autógrafas de las Diputadas Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez y Yarabí Ávila González -----

2.- Continuando con el punto número dos del orden del día, correspondiente a la confirmación del Quórum, la Secretaría Técnica de esta Comisión, manifiesta que existe el Quórum reglamentario quedando legalmente instalada la reunión. -----

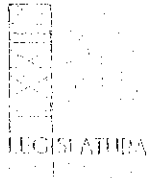
3.- Se desahoga este punto del orden del día, relativo a las observaciones al acta de la sesión anterior y/o en su caso aprobación de la misma, por la Secretaría Técnica de esta Comisión, proyecto que se adjuntó al citatorio de esta reunión, para correcciones o comentarios al respecto, de la que se solicitó se omitiera su lectura, la que fue aprobada por unanimidad, firmando al calce y al margen de esta para su debida constancia. -----

4.- Siguiendo el orden del día, se desahoga este punto, relativo a la Presentación del proyecto de dictamen de las iniciativas de decreto de reformas presentadas por los Diputados Nalleli Julieta Pedraza Huerta y José Daniel Moncada Sánchez, a las Ley Orgánica Municipal, Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso, Ley Orgánica de la Administración Pública y Código Electoral todos del Estado de Michoacán de Ocampo, en materia de paridad de género, documento



que fue enviado a sus correos con anterioridad a esta fecha, para sus estudio, análisis y observaciones al respecto, se realizó la presentación del citado proyecto de dictamen digital, en donde la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, manifestó que se cambie el termino de **procurará** por el de **deberá**, solicito los cuadros comparativos con los que se estuvo trabajando en las reuniones de la mesa técnica de comisiones unidades de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana y la Comisión de Igualdad de Género. - - - -

5.- Asuntos Generales. Se entregó en fotocopia los documentos, a los que da lectura a los oficios Nos. D.G.P.L.63II-2-718, Exp. No. 1639, de fecha 7 de abril del año en curso, en la Ciudad de México, firmado por la Diputada Federal Daniela De los Santos Torres, Vicepresidenta. "UNICO.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los Congresos de los Estados a implementar las acciones legislativas necesarias para armonizar su legislación en materia de igual de género". No. D.G.P.L. 63-II-2-716, Exp. No. 1632, de fecha 7 de abril del 2016, en la ciudad de México, firmado por la Diputada Daniela de los Santos Torres, Vicepresidenta. "UNICO.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la gobernadora y a los gobernadores de las entidades federativas del País, a los Congresos Estatales, a todas las instancias de mujeres de la Ciudad de México, y en general a todas las instancias e instituciones que tengan como uno de sus objetivos lograr la igualdad entre mujeres y hombres, para que en todos los instrumentos jurídicos,



sociales y culturales, en los planes y programas, así como en el ejercicio cotidiano del lenguaje, se sustituya sistemáticamente la palabra equidad por la palabra igualdad, porque esta última garantiza el acceso hacia la igualdad sustantiva de las mujeres, misma que debe insertarse en el ámbito social, cultural y jurídico del país” Lo que se comunica a Ustedes, para los efectos a que haya lugar.-----

Se propone la realización de reunión de trabajo con la Mtra. Fabiola Alanís Sámano, Secretaria de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas, en próximos días, para que informe a esta comisión, los avances físicos y financieros de los programas que está realizando, así como los resultados alcanzados.-----

Se sugiere agendar reunión de trabajo con el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.-----

Se autoriza la realización de la segunda etapa del taller denominado “Legislando con perspectiva de Género”, en fecha próxima.-----

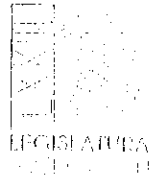
Parte del seguimiento a los acuerdos tomados en la reunión anterior de esta comisión se les recuerda que está pendiente la página del Facebook, para lo cual se requieren las fotos que van a ser su portada y perfil.-----

En seguimiento a los acuerdos de la sesión anterior está pendiente la realización del Foro Ciudadano con perspectiva de género, del que en la próxima sesión se determina la logística, fecha y lugar.-----

No Habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente



II. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT DE OCAÑO  
COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO



reunión de trabajo a las 18: 00 dieciocho horas del día de su fecha,  
firmando al calce de la presente las Diputadas que en ella intervinieron  
para su debida constancia.-----

DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ  
INTEGRANTE



DIPUTADA YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ  
INTEGRANTE